

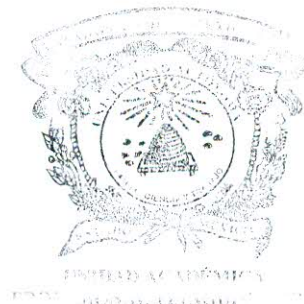
Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:
Criminalística de Campo

Elaboró: Lic. Felipe Alvarez Mendoza
Mtra. Aurora Rosalina García Chávez

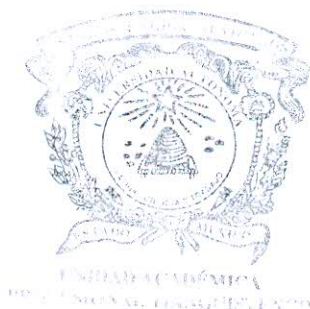
Fecha de
aprobación: 13 de agosto de 2020
H. Consejo Asesor de la Administración Central





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	8
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa curricular	11





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Reestructuración, 2016

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

Criminalística de Campo

Clave

L42019

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas
prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Medicina Forense

Criminalística de Laboratorio

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☒

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

X

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐
☐
☐
☐
☐
☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



II. Presentación del programa de estudios

La recopilación de datos es el primer paso para iniciar el estudio científico de un problema, debe ir enseguida de la ordenación no menos laboriosa de los mismos a fin de descubrir correlaciones y consecuencias uniformes, que apoyados en otras disciplinas permitiera el planteamiento de hipótesis que conduzcan a y líneas de investigación para el esclarecimiento de un crimen.

Los alumnos analizarán la finalidad de la criminalística de campo como auxiliar del investigador para lograr una eficaz impartición de la justicia, con plena conciencia de que sus aportaciones criminalísticas tendrán una gran repercusión en la emisión de juicios al momento de juzgar, aplicar penas o dejar en libertad a las personas involucradas en un acto criminal.

Para abordar esta unidad de aprendizaje se estructuró en cuatro unidades temáticas para su mejor comprensión. En la unidad uno se analizará el origen y evolución de la criminalística; en la unidad 2 la importancia de la investigación criminalística y las ciencias auxiliares para abordar una acción criminal; en la unidad 3 las actividades que se deben realizar en la criminalística de campo; y en la unidad 4 las funciones de las autoridades que interviene en el lugar del crimen.

Los futuros licenciados en Seguridad Ciudadana, deberán conocer que la criminalística es auxiliar fundamental del derecho penal, ya que sanciona y tipifica las conductas externas de los ciudadanos en sociedad.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Ciencias Sociales

Carácter de la UA: Obligatoria



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



IV. Objetivos de la formación profesional.

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.

Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.

Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.

Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.

Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.

Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.

Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.

Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.

Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

Particulares

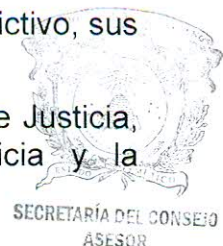
Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.

Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.

Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.

Aprehender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.

Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.





Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.

Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.

Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.

Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.

Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.

Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.

Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.

Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.





V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar los procedimientos y técnicas que permitan la preservación del lugar de los hechos.

Aplicar técnicas fotográficas para la fijación del lugar de los hechos.

Aplicar técnicas para la localización, identificación y selección de indicios en el lugar de los hechos.

Aplicar técnicas para garantizar la cadena de custodia de indicios.

Analizar dictámenes periciales criminalísticos.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Origen y evolución de la criminalística.

Objetivo: Analizar el origen y evolución de la criminalística a través de su objetivo disciplinar y su metodología para la aplicación del método científico

Contenidos:

- 1.1. Origen y evolución de la criminalística.
- 1.2. Objetivo general
- 1.3. Importancia de la metodología.
- 1.4. El método y el método científico.

Unidad 2. La investigación criminalística y las ciencias auxiliares.

Objetivo: Destacar las ciencias auxiliares de la criminalística en el proceso de la integración de la investigación para el desarrollo de las actividades prácticas.

Contenidos:

- 2.1. La investigación nociones generales.
- 2.2. Concepto de investigación
 - 2.2.1. Planteamiento del problema
 - 2.2.2. Planeación de la investigación
 - 2.2.3. Hipótesis
 - 2.2.4. Observación
 - 2.2.5. Clases de observación
 - 2.2.6. Condiciones del observador.
- 2.3. Ciencias y disciplinas que constituyen la criminalística.
- 2.4. Las siete preguntas de oro de la investigación criminalística y su aplicación.
- 2.5. Actividades prácticas del personal en el lugar de la investigación.

Unidad 3. La Criminalística de Campo.

Objetivo: Planear la aplicación del procedimiento de criminalística de campo mediante la escena del crimen para la identificación de indicios e implementación de la cadena de custodia.

Contenidos:

- 3.1 Concepto.
- 3.2 Escena del crimen, Protección y Fijación.
 - 3.2.1. Lugar de los hechos y lugar de hallazgo.
 - 3.2.2. Lugares cerrados, abiertos y mixtos.
 - 3.2.3. Reglas básicas para la preservación y conservación de la escena.



- 3.2.4. Tipos de fijación.
- 3.3. Técnicas de identificación de indicios.
 - 3.3.1. Objetivo.
 - 3.3.2. Técnicas de identificación.
 - 3.3.3. Marco referencial.
 - 3.3.4. Concepto de indicio.
 - 3.3.5. Principios de la criminalística
- 3.4. Cadena de custodia.
 - 3.4.1. Concepto.
 - 3.4.2. Marcación y registro.
 - 3.4.3. Empaquetado y embalaje.
 - 3.4.4. Rotulado.
 - 3.4.5. Preservación

Unidad 4. Autoridades que interviene en el lugar del crimen.

Objetivo: Valorar la aportación de las autoridades que participan a través de la integración de la documentación del crimen para la delegación de actividades y responsabilidades.

Contenidos:

- 4.1. Autoridades que intervienen
 - 4.1.1. Autoridad coadyuvante
 - 4.1.2. Ministerio Público
 - 4.1.3. Policía con capacidades para procesar
 - 4.1.4. Policía de investigación y/o de investigación
 - 4.1.5. Perito
 - 4.1.6. Primer respondiente
- 4.2. Documentación
 - 4.2.1. Informe Policial Homologado
 - 4.2.2. Anexos.





VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- Buquet, A. 2007. *Manual de criminalística moderna: la ciencia y la investigación de la prueba*. México. Editorial siglo XXI. México.
- Moreno, R. 1990. *Manual de Introducción a la Criminalística*. Tercera edición. México. Editorial Porrúa.
- Moreno, R. 1990. *Compendio de Criminalística*. Séptima edición. México. Editorial Porrúa.
- Montiel, J. 1996. *Criminalística. Tomos I, II, III*. México. Editorial Limosa.
- Plata, A. 2007. *Criminología, criminalística y victimología*. México. Editorial Oxford University Press.
- Smyth, F. 1968. *Causa de Muerte*. México. Editorial Planeta.

Complementario:

- Consejo Nacional de Seguridad Pública. 2016. *Protocolo Nacional de Actuación de primer respondiente*. Diario Oficial de la Federación. México. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/334174/PROTOCOLO_NACIONAL_DE_ACTUACION_PRIMER_RESPONDIENTE.pdf
- H. Congreso de la Unión. 2017. *Constitución política de los estados unidos mexicanos*. México. Editorial Porrúa.
- Martínez, M. 2015. *Investigación Forense en México: Guía metodológica para la búsqueda y localización de cuerpos y restos humanos en sitios ilegales de entierro*. México. Editorial trillas.



Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

[illegible]



Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana
Reestructuración, 2016

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Programas en Prevención del Delito	Consejos en México	Dependencia y Protección de Niños y Adolescentes	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA							Inteligencia criminológica	Modelos operativos de intervención	Marco normativo en Prevención del Delito	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSECCIÓN SOCIAL								Delincuencia organizada	Misión de investigación científica	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Evaluación del Sistema Penitenciario	Métodos de investigación científica	Marco Normativo en Administración y Procuración de Justicia	
								Programas en Reinserción Social	Evaluación de los programas de justicia para adolescentes	
								Monitoreo de la Reinserción Social y laboral	Marco normativo en Reinserción Social	
								Comisión social	Programas contingencias en seguridad	
							Administración Pública y Seguridad Ciudadana	Seguridad ciudadana, Tráfico y Control del Estado	Participación social en la Seguridad Ciudadana	

O P T A T I V A S



PRESIDENTE DEL CONSEJO
ACADEMICO



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ACADEMICO